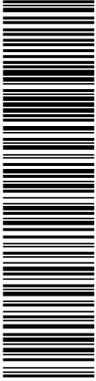


DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI D.A. JEFE SECCION PLANEAMIENTO Y PLAZO DE INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3M9EV-BA6SL-HVNUV</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/05/2025 11:37	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6030706; 3M9EV-BA6SL-HVNUV; AB4BB4193D; F36128C5FAEE0831B3865A7C372DA87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## ANUNCIO

Mediante Decreto de fecha 21 de mayo de 2025 se ha aprobado la siguiente Convocatoria para la cobertura del Puesto de Trabajo de **Jefe/a de Sección de Planeamiento**, adscrito a la Concejalía de AGENDA URBANA, PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA CIUDAD, mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO** del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **desde el día 23 de mayo de 2025 al día 5 de junio de 2025 (ambos inclusive)**

Alcorcón, a la fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI D.A. JEFE SECCION PLANEAMIENTO Y PLAZO DE INSTANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>3M9EV-BA6SL-HVNUV</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/05/2025 11:37 ESTADO <b>FIRMADO</b>



## CONVOCATORIA

### 1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura del Puesto de Trabajo cuyas características constan en el apartado 2 de esta convocatoria mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO**, del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

Las características del Puesto de Trabajo según la RPT vigente son las siguientes:

PUESTO	G	CD	V	T	FP	ADS	ESC	COMP. ESPEC ANUAL 2024	COMP. ESPEC 2 ANUA L2024	ESPECIALIDAD
<b>151.00 - AGENDA URBANA, PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA CIUDAD</b>										
Jefe/a de Sección Planeamiento	A1	26	F	S	CM	AY	AG/AE	35.593,68		

La persona seleccionada percibirá la diferencia de retribuciones complementarias entre su puesto y el puesto cuyas funciones desempeña accidentalmente. En el caso de desempeños de duración inferior a 30 días, se percibirá la parte proporcional a los días efectivamente trabajados con ese desempeño.

El número de puestos de trabajo a desempeñar es 1.

### 3. REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES

Ser funcionario/a de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de un PT del subgrupo A1.

### 4. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los/as aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, todos los programas de la vigente RPT.

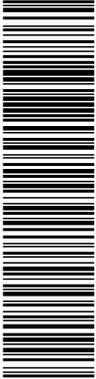
### 5. ÁMBITO TEMPORAL

Hasta la incorporación efectiva del titular del puesto, y como máximo 6 meses prorrogables por otros 6 mediante nueva resolución.

### 6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Presidente: Carlos Andrés Guerrero Fernández
- Vocal 1: Juan José Sierra Martínez
- Vocal 2: Francisco Javier Rodríguez Illán
- Secretario: Miguel Ángel Fajardo Román
- Presidenta suplente: Margarita Martín Coronel
- Vocal 1 suplente: Inmaculada Oyola Reviriego
- Vocal 2 suplente: Silvia Jáñez Cordero
- Secretario suplente: Remedios Robledo de la Insúa

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI D.A. JEFE SECCION PLANEAMIENTO Y PLAZO DE INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3M9EV-BA6SL-HVNUV</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/05/2025 11:37	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6030796; 3M9EV-BA6SL-HVNUV-AB49B4193D-F36128C5AE0E0831B386A7C372DA87) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



## 7. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para participar en la presente convocatoria será necesario remitir un correo electrónico a [convocatorias@ayto-alcorcon.es](mailto:convocatorias@ayto-alcorcon.es) con el asunto "DESEMPEÑO ACCIDENTAL JEFE/A DE SECCIÓN DE PLANEAMIENTO" adjuntando la siguiente documentación:

- a) Anexo I. Solicitud que puede descargarse en la web municipal.
- b) Anexo II. Autobaremo que puede descargarse en la web municipal.
- c) Fotocopia simple de todos los méritos alegados.

Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo para la remisión del correo electrónico y toda la documentación, será de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web municipal.

**IMPORTANTE:** los documentos adjuntos que se remitan por pdf al correo electrónico no deben superar el límite de 10 Mb. Si son mayores a 10 Mb, se tendrán que remitir en varios correos sin que ninguno de ellos supere ese límite.

## 8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será el concurso de méritos con la baremación establecida en el Anexo II del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

La convocatoria para la selección cumplirá lo establecido en el punto 4 del Procedimiento.

Dado que en este puesto de trabajo se desempeñan tareas o funciones de jefatura, mando o supervisión de otros/as empleados/as o de equipos de trabajo, será necesaria la presentación de un proyecto, memoria o solución que haya dado a un problema surgido en su vida profesional en materia de planeamiento general, territorial o de desarrollo o materias directamente vinculadas de gestión del planeamiento por cualquiera de los sistemas de actuación urbanística.

La extensión del proyecto deberá ser entre 20 y 25 páginas. Este proyecto se valorará con una puntuación comprendida entre los 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos, que se sumará a la puntuación del concurso para establecer la puntuación definitiva obtenida.

## 9. RESOLUCIÓN

Una vez valorados los méritos alegados, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los/as interesados/as formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen.

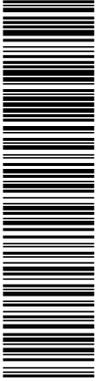
Resueltas las posibles alegaciones y subsanaciones, la Comisión de Valoración dará a conocer la fecha en que los/as aspirantes deberán presentar el proyecto/memoria señalado en el apartado anterior, en el que deberán obtener al menos una puntuación de 3,5 puntos.

La Comisión publicará las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes en la presentación y se abrirá un plazo de 3 días hábiles para reclamaciones.

Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones, en su caso, la Comisión levantará acta que contendrá las puntuaciones totales obtenidas y la propuesta de nombramiento.

## 10. LISTA DE ESPERA PARA POSTERIORES DESEMPEÑOS

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI D.A. JEFE SECCION PLANEAMIENTO Y PLAZO DE INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>3M9EV-BA6SL-HVNUV</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 22/05/2025 11:37	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Una vez desarrollada la selección y de existir aspirantes que no han obtenido un Puesto de Trabajo para ocupar por Desempeño Accidental y siempre que se cumplan todos los requisitos para el desempeño del nuevo PT, se elaborará una lista de espera ordenada por puntuación para futuros desempeños en el mismo Puesto de Trabajo por el mismo procedimiento.

La lista de espera tendrá una duración de 2 años prorrogable por 1 año más.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6030706; 3M9EV-BA6SL-HVNUV-AB48B4193D-F36128C5FAEE0831B386A7C372D487) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>